

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su **enérgico repudio** a los recientes **ataques perpetrados por la Federación de Rusia contra la ciudad de Kiev, capital de Ucrania**, que han provocado **víctimas fatales y daños materiales de extrema gravedad**, constituyendo una nueva violación al derecho internacional humanitario y a la soberanía de un Estado independiente.

Asimismo, expresa su **solidaridad con el pueblo y el gobierno de Ucrania**, reafirmando el compromiso de la República Argentina con la **paz, la resolución pacífica de los conflictos, la defensa de los derechos humanos y el respeto irrestricto de la Carta de las Naciones Unidas**.

Firmante: Gerardo Milman

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La República Argentina, fiel a su tradición de defensa de la paz y el respeto al derecho internacional, no puede permanecer indiferente frente a los **graves ataques militares perpetrados recientemente por Rusia contra la ciudad de Kiev**, los cuales han ocasionado la pérdida de vidas inocentes, heridos y una profunda destrucción en áreas civiles.

La agresión a centros urbanos poblados constituye una violación flagrante a las normas del **Derecho Internacional Humanitario** y de la **Convención de Ginebra**, que establecen la obligación de proteger a la población civil en contextos de conflicto armado.

Estos hechos se enmarcan en la guerra iniciada por Rusia contra Ucrania en febrero de 2022, que desde entonces ha generado miles de muertes, millones de desplazados y un profundo impacto en la seguridad y la estabilidad regional e internacional.

Resulta indispensable que la comunidad internacional redoble los esfuerzos para detener la escalada de violencia, impulsar una salida diplomática al conflicto y garantizar el respeto a la integridad territorial y a la autodeterminación de Ucrania.

Por estas razones, y convencidos de que la voz del Congreso de la Nación debe alzarse ante violaciones de esta magnitud, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmante: Gerardo Milman